



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

RESOLUCIÓN DE LA RECTORA

En virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Cuarta, Punto 4 del Reglamento de la Delegación General de Estudiantes de la Universidad de Granada, una vez convocadas las elecciones a este órgano se constituye la **Comisión de Garantías Electorales** de acuerdo con la siguiente composición:

Presidente: **D. Augusto Aguilar Calahorro**, Profesor Contratado Doctor.
Secretaria: **D.ª María Marina Romera Martín**, Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

Vocales **D. Ignacio Fernández García**, Estudiante de Grado en Fisioterapia.
Titulares: **D.ª Ana Cantudo García**, Estudiante de Grado en Derecho.
D.ª Lucía García Titos, Estudiante de Grado en Odontología.

Vocales: **D.ª María Fernández Gómez**, Estudiante de Grado en Enfermería.
Suplentes: **D.ª Alba Cañavate Pinheiro**, Estudiante Grados en Derecho y CC PP.
D.ª Carla García Tudela, Estudiante de Grado en Odontología.

Granada, 22 de septiembre de 2020

LA RECTORA



M. Aranda
María Pilar Aranda Ramírez